



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
JUAN N. CORPAS

Educación y Salud de Calidad
con Sentido Social



Rectoría

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES - DIAN

Bogotá D.C.

Respetados Señores:

La suscrita Rectora y Representante Legal de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS**, persona Jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No 2105 del 29 de marzo de 1974 expedida por el Ministerio de Educación Nacional e identificada con NIT 860.038.374-4, me permito:

Solicitar que la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS** permanezca clasificada como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, conforme a la autorización otorgada por el Consejo Máximo en sesión del 27 de abril del 2026, según consta en el Acta No. 002-2026 del Libro de Actas.

Así mismo certifico que los miembros del Consejo Máximo, como órgano superior de dirección y gobierno de la Institución, así como los representantes legales de la Entidad:

- No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o el patrimonio económico, por hechos que hayan implicado la participación de la Institución, y
- No han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas, por conductas que hayan implicado la participación de la Institución.

Se expide a los veintisiete (27) días del mes mayo del año dos mil veintiséis (2026), a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3o del Artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,

ANA MARIA PIÑEROS RICARDO

Rectora y Representante Legal

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS